

EDICTO

Nº Edicto: 20147

Carátula: VAZQUEZ, MAGALI GRECIA C/ SUCESION JUAN MANZUR JALIL S/ ORDINARIO

Número de Expediente: Recep.:BA-01376-L-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6436

Texto del edicto:

La Cámara Segunda del Trabajo de la III Circ. Judicial de la pcia. de Río Negro, con asiento en John O'Connor 20 de S. C. de Bariloche, Presidencia a cargo de la Dra. Maria de los Angeles Perez Pysny, Secretaria a cargo del Dr. Pablo Velazquez, OTIL a cargo del Dr. Martin Guerrero, correo electrónico otيلbariloche@jusrionegro.gov.ar, cita y emplaza al **Sr. JALIL, CARLOS ELIAS, DNI: 17.061.770 a los fines de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "VAZQUEZ, MAGALI GRECIA C/ SUCESION JUAN MANZUR JALIL S/ ORDINARIO- Expte. Nro. BA-01376-L-2024"(para contestar demanda)**, en el plazo de 10 días, ello bajo apercibimiento de Designar Defensor de Ausentes para que la represente (Art. 315 CPCC - L. 5777).

Publíquese por 02 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del último domicilio del heredero (S. C. de Bariloche), ello en los términos previstos por el Art. 129 del CPCC - L. 5777

San Carlos de Bariloche 28 de octubre de 2025.-

GUERRERO, MARTIN ALEJANDRO

Número Edicto Puma: 5-2025-002675